

ACUERDO N° 392.- En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Atento a la colaboración solicitada por el Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, para la realización conjunta de las “III JORNADAS NACIONALES DE ABOGADOS” que se llevarán a cabo los días 16 y 17 del corriente mes y año:

ACORDARON: I) AUTORIZAR el préstamo del Salón Blanco del Palacio de Justicia y el equipo de audio necesario.

II) AFECTAR al personal de Ceremonial y Protocolo para los días 16 y 17 del corriente mes y año.

III) AUTORIZAR a la DIRECCION CONTABLE a entregar la suma de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil) al Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, con destino a dicho evento.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-